

Subdirección de Planeación y Evaluación

Nombre del Programa:	Gestion y atencion ciudadana (entrega de apoyos diversos)
Descripción del Programa:	Atender, orientar, gestionar y brindar apoyo a los Zacatecanos sujetos de asistencia social particularmente a los que se encuentran en desamparo o desventaja social.
Beneficiarios:	Personas que su condición de vida sea de pobreza extrema y desgracia, valorando su vulnerabilidad así como necesidad inmediata en cuanto a alimentación, atención y gastos médicos, funerarios y los concernientes a transporte público y diversos.
Criterios del Elegibilidad:	Personas que su condición de vida sea de pobreza extrema y desgracia
Descripción del Proceso de Atención:	Autorización del Director General del SEDIF, con base en los elementos que le presente el Subdirector de Gestión Social y Atención Ciudadana del SEDIF; Pasar a la Subdirección de Recursos Financieros del SEDIF; La ó el beneficiario tiene que acudir a la Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana del SEDIF una vez que los trámites y el recurso sea liberado.
Costos al Beneficiario:	N/A